

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

En Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **16 (dieciséis horas) con quince (quince minutos) del día 30 (treinta) de mayo 2022 (dos mil veintidós)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Anticorrupción en la modalidad híbrida, con el objeto de realizar la reunión de instalación de la comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores, dio la bienvenida a los Diputados y Diputadas presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez realizar el pase de lista, a su vez, esta dio fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Anticorrupción:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>Presidente:</b>	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
<b>Vice- Presidente:</b>	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
<b>Secretario:</b>	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Hector García García	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

**2.- Apertura de la Sesión.**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores instó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

**3.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen.**
- 5. Asuntos Generales.**
- 6. Lista de Asistencia Final.**
- 7. Clausura de la Reunión.**

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores puso a consideración de la Comisión, el orden del día, la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre respondió: "Claro que sí, muchas gracias por darme el uso de la palabra, yo quisiera pedir que este asunto del expediente 15319 por el que fuimos citados el día de hoy, se baje del orden del día en virtud de que no estamos cumpliendo con el acuerdo que se hizo en la sesión de la comisión, minuto 49:45 en donde se decía que se debían realizar mesas de trabajo después de aprobarse esta primera vuelta para poder fortalecerla en una segunda vuelta, minuto 49:45 consta en el video, entonces solicitaría que para cumplir con el compromiso que esta comisión hizo con las organizaciones de la sociedad civil en materia anticorrupción el día de hoy no discutamos este asunto hasta en tanto llevemos estas mesas de trabajo, gracias", el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores agradeció la participación de la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, seguido de esto, se le dio el uso de la palabra a la Diputada Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz, quién mencionó los siguiente: *"Para secundar la solicitud y propuesta que hace la Diputada Iraís Reyes en el sentido de que este dictamen no sea analizado ni estudiado en este momento hasta en cuanto no se*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*realice este ejercicio de mesas de trabajo para escuchar las opiniones y comentarios que tengan las organizaciones de la sociedad civil como bien se expresó en esta misma sesión anterior que por parte del presidente hubo ese compromiso de convocar a esas mesas de trabajo para analizar este tema.” Después de un intercambio de puntos de vista entre las Diputadas Iraís Virginia Reyes de la Torre y Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores, se puso a consideración la modificación propuesta por la Diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, misma que fue desechada por los siguientes votos:*

<b>Presidente:</b>	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	En contra
<b>Vice- Presidente:</b>	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En contra
<b>Secretario:</b>	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Hector García García	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

Se somete a votación el contenido íntegro del orden del día, el cual se **aprobó por mayoría de los presentes con los siguientes votos:**

<b>Presidente:</b>	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vice- Presidente:</b>	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	A favor
<b>Secretario:</b>	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Hector García García	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Instalación de la Comisión**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicitó a la Diputada Secretaria Perla de los Ángeles Villarreal Valdez dar inicio a la lectura del proemio y resolutivo del expediente 15319.

Al finalizar la lectura, la Diputada Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz solicitó hacer uso de la palabra, en donde mencionó lo siguiente: *"No confundamos yo creo que esa reunión que se tuvo con los organismos nada tuvo que ver con esta eliminación del grupo de acompañamiento entonces tampoco intentemos engañar utilizando esa reunión que se tuvo con los organismos para tratar de dar entender que ellos hasta incluso pudieran estar de acuerdo en esto que se está proponiendo el día de hoy, y que ya nuevamente intentan llevar al pleno entonces aquí había un compromiso independientemente de esa reunión que los coordinadores o cualquier otro legislador haya tenido con los organismos, aquí tú presidente asumiste esa responsabilidad y nosotros como órgano de decisión y deliberación debimos o tenemos esa obligación de llevar a cabo esas mesas de trabajo entonces una cosa no tiene salvedad sobre la otra y tenemos que cumplir con ese compromiso que se tuvo y por otro lado me preocupa mucho este dictamen primero porque además de que viola el principio de progresividad de nuestras leyes en el sentido de que independientemente de que digan que esto en lugar de ayudar complica yo creo que quienes estamos complicando el*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*proceso es precisamente nosotros como legisladores y digo también otros más que no han tenido ni siquiera la voluntad política que se nos solicitó en algún principio cuando tuvimos aquella reunión vía zoom con estos organismos en los que nos decían claramente van o no van verdaderamente o está el compromiso sí o no de llevar a cabo todo este proceso de completar este sistema estatal anticorrupción y empezar a trabajar en ello, tenemos 16 leyes secundarias que ni siquiera hemos entrado a trabajar en ellas y ya estamos viendo cómo desintegramos todo el sistema si solamente para quitar o poner funcionarios y ese no es el sentido ni es la base por la cual se crea un sistema estatal anticorrupción, y por la razón por la que hay un sistema nacional anticorrupción si no se trata de personas y otro punto también muy importante que creo que nos está faltando y que sí es gravísimo es que aprobemos esto y haber quitado todos los requisitos, y que solamente no se establezca dentro de la ley sino que nos vayamos a una simple convocatoria que puede cambiar y que no tiene ningún control acerca de quién puede formar parte de este sistema entonces todo está al arbitrio de quien quiera de como lo quiera, de trajes a la medida si ciertos requisitos que no nos guste etcétera, etcétera, entonces creo que no vamos a ningún camino con esto y es una lástima, es una lástima que y lo vuelvo a repetir porque aquella reunión que tuvimos en el salón bicentenario donde convocamos a todos los representantes de los organismos donde hubo un compromiso de nosotros como integrantes de la comisión pero sobre todo como presidente para actuar con total transparencia acercamiento diálogo abierto con todos los organismos, la sociedad civil porque es cierto aquí se planteó oye también hay que hacer estas convocatorias hacia la sociedad civil hacia los ciudadanos comunes que quieran empezar a compartir entonces la progresividad hubiera sido esa en lugar de quitar ese comité de acompañamiento, hubiésemos incluido que además de los de las academias este los organismos de la sociedad civil también los ciudadanos e pudieran participar en la integración de estos órganos, al contrario se quitan los requisitos para formar parte se limitan a una convocatoria y eliminamos toda la*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*progresividad entonces eso hay que hablarlo con la verdad hay que hablar de gente lo único que nos queda como servidores públicos es esto: el tener una postura firme sobre lo que sí dijimos sobre lo que sí nos comprometimos y en lo que hemos estado fallando, entonces es para mí lamentable que se llegue hasta este punto porque además no es solamente lo que en aquel momento me señalaste, en el sentido de decir que no le tengamos miedo a la a la crítica o al señalamiento, no, no les tenemos miedo a eso le tenemos miedo a dejar un sistema estatal anticorrupción indeleble inservible para los ciudadanos y que en Nuevo León siga padeciendo toda esta maraña de corrupción en todas las áreas de gobierno, que no tengamos ni siquiera cómo responderle a los ciudadanos ese es el fondo de las cosas y no estamos cumpliendo con esto que está sucediendo ahorita.”*

*La Diputada Irais Virginia Reyes de la Torre comentó “Gracias Diputado Susarrey, ¿cómo va el combate a la corrupción en otros estados? yo pienso en el estado de Jalisco, en el estado de Jalisco hay rúbricas para evaluar a las personas en un congreso y en la legislatura, no la pasada la anterior a esa, incluso cuando teníamos un grupo de acompañamiento y habían rúbricas luego como que no querían publicar la información porque había gente que se quería informar y conformar y lo que comento esto es oye si nosotros estamos eligiendo personas cómo podemos rendir cuentas de que estamos eligiendo a buenas personas si no publicamos cómo evaluamos a las personas y en esas discusiones deberíamos estar, deberíamos estar discutiendo cómo hacemos un mejor trabajo al efectuar nombramientos de integrantes del sistema estatal anticorrupción, sí deberíamos colocar rúbricas como deberían si deberíamos colocar más recursos a la convocatoria y sin embargo la discusión que se está planteando es eliminemos un elemento de participación ciudadana y quitemos los requisitos para elegir a los mejores esa es la discusión yo lamento que la legislatura en la que yo formo parte la discusión sea ésta y no estemos en nuevas discusiones sobre cómo aseguramos la llegada de mejores perfiles y ahora en relación a esto en los congresos los procesos de parlamento abierto precisamente son procesos para recabar la opinión de la ciudadanía porque partimos la idea de que no lo sabemos todo ni que tenemos la razón absoluta en el congreso sino que hay otras voces que debemos escuchar pero siendo decisiones*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*tan difíciles y tan serias como eliminar un grupo de acompañamiento de una ley y eliminar requisitos para integrar el comité de selección me parece que es un debate que amerita una discusión abierta incluir a la ciudad a la ciudadanía en general no sólo a las organizaciones de la sociedad civil porque hay gente muy experta en materia de corrupción abogadas, abogados, gente que se ha especializado que nos puede brindar nuevas soluciones para enmendar el sistema estatal anticorrupción y sin embargo teniendo esta oportunidad y habiendo hecho este compromiso que consta en las actas de la sesión, si verificamos lo que aquí se dijo en lugar de estar haciendo eso en menos de 20 días de una comisión a otra estamos tomando una decisión que me parece que es una decisión que no deberíamos tomar con tanta ligereza y cómo vamos a recuperar la confianza si no cumplimos nuestra palabra, y nuestra palabra fue convocar a mesas de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y más en una materia tan delicada como el combate a la corrupción. Creo que el simple hecho de no haber cumplido con un compromiso amerita ni siquiera votar a favor, una abstención de esto y no votar en contra porque estamos dando la espalda a quienes una vez en el 2017 trabajaron en la elaboración de esta ley que fue celebrada por todos los actores que participamos y que, además, tuvimos el descaro de invitarlos al inicio de la legislatura a decir que íbamos a trabajar en equipo y meses después simplemente pues decidimos no hacer una mesa de trabajo pública por lo que recuperar la confianza va a ser aún más difícil para este Congreso, y respecto a los 2 argumentos de uno eliminar el grupo ciudadano de acompañamiento como lo comenté en la sesión pasada de la comisión y en el pleno pues este grupo se dedicaba a acompañar el congreso en la selección de los perfiles, entiendo que somos diputados y diputadas y en ese momento al obtener una facultad de representatividad nosotros pudiéramos seleccionar de manera directa sin necesidad de un grupo, comprendo quienes comparten esta visión, sin embargo, como podemos asegurar que las mejores personas estén ahí si no estamos acompañados e incluso decidiendo este Congreso no estarlo y llevar un proceso sin un grupo ciudadano de acompañamiento entonces ¿por qué no legislamos sobre nuevas alternativas para llevar a cabo las evaluaciones al interior del Congreso?. Por eso es importante una mesa de trabajo para determinar si la alternativa que estamos tomando que es la eliminación que otras reformas podemos hacer para que pues no sea tan duro el golpe y haya otros mecanismos de rendición de cuentas al momento de nosotros elegir estas*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*personas y por otro lado respecto a los requisitos para integrar el comité de selección y de nueva cuenta porque si teníamos requisitos mínimos para formar parte de un comité porque decidimos eliminarlos realmente ya no tenemos control te quieres que estén ahí y vamos a llegar para que haya partidos porque sabemos que esto es un tema que muchas veces lamentablemente funciona como un tema de cuotas es pues van a querer impulsar perfiles que no son idóneos y lo digo hoy que conste en actas del 27 de mayo que eso es lo que va a pasar y que la ciudadanía sepa que aquí va a haber personas que estemos defendiendo que eso no suceda y pues finalmente para cerrar mi intervención lamentó que estemos aprobando esto y por eso el voto en razón de que cortamos la participación de la sociedad civil y cumplimos nuestra palabra y no buscamos nuevas alternativas para fortalecer el SEA es que el voto de una servidora será en contra de este gracias.”*

La Diputada Sandra Pámanes solicitó el uso de la palabra y mencionó lo siguiente *“Solamente quisiera señalar que también es lamentable que no se escuchen voces a favor sobre un dictamen nunca bien este ni en otros casos entonces en realidad yo no sé si estamos conscientes de lo que estamos votando como comisión por qué sucede en este momento y en otros con otras comisiones donde simplemente no hay argumentación para decir porque si voy sobre este punto y muchas gracias.”*

El Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores, respondió a la Diputada Sandra Pámanes, por lo que la Diputada Sandra solicitó nuevamente el uso de la palabra para mencionar lo siguiente: *“Entonces con esto que mencionas presidente puedo entender que entonces señalas que los organismos que dicen porque aquí estuvieron los organismos de la sociedad civil hace unos días presentando un oficio que después entró en la cartera en el que ellos mismos solicitaban mesas de trabajo sobre el tema del grupo de acompañamiento y solicitaban expresamente que no se eliminaran si tú me dices que en esa reunión en la que estuvieron algunos diputados y hubo un compromiso entonces estás diciendo que este grupo de organizaciones de la sociedad civil está mintiendo cuidado cuidado cómo nos expresamos porque a final de cuentas hay una constancia muy importante de las estaciones del sistema estatal anticorrupción presentando un oficio solicitando lo formalmente entonces si nos queremos escudar en una reunión que fue para todo menos para el tema que hoy nos trae aquí entonces me parece que estamos faltando a la verdad y eso todavía pone más en riesgo que seamos*



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**LXXVI LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN**  
**ACTA No. 17**

*nosotros de integrantes de esta comisión manejándonos con mentiras quienes estemos tratando de integrar un órgano de un sistema estatal anticorrupción eso es todavía más grave porque entonces con qué cara vamos a ir a convocar a ciudadanos a que formen parte del del grupo de selección con qué cara vamos a decirles vengan participen que al cabo que yo puedo luego decir o manejar versiones distintas me imagino que tenemos ese oficio porque se leyó en cartera en la sesión de la comisión permanente sí por un lado y por otro lado yo creo que si verdaderamente la preocupación fuera el destrabar esto desde cuando hubiéramos citado a las mesas de trabajo desde cuándo desde la votación de la primera vuelta sí ya hubiéramos tenido este trabajo le hubiéramos dado celeridad cumplir con eso y tendríamos ahorita una resolución de un dictamen bien integrado y con las opiniones de todos estos organismos pero no lo quisimos hacer así dijimos una cosa pero venimos y presentamos otra nos presentan un oficio donde solicitan mesas de trabajo y lo ignoramos sí entonces falta mencionar que hay ese oficio falta mencionar que este oficio por parte de los organismos donde nos piden que no lo eliminemos y que organicemos mesas de trabajo.”*

La Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda pidió el uso de la palabra y la Diputada Sandra Pámanes buscó responderle lo siguiente: *“La verdad es que lamento que, no hubo alusiones personales, al contrario, califique los hechos no a las personas y lo que se está haciendo aquí es eso; porque mientras se propone y se compromete se hace un compromiso sobre ciertas cosas las pasamos por alto sí y frente a la ciudadanía yo creo que esa es la mínima calificación que dan hacia lo que están sucediendo, sí, entonces lamento que se sienta que se sientan aludidos de esa forma o que asuman el calificativo que doy pero lo doy sobre los hechos. Entonces, lo único que quiero decirles es que, a final de cuentas, desde un principio iniciamos la sesión solicitando que se bajara el dictamen, sí desde ese momento porque sabemos que hay un oficio por parte de las organizaciones, porque sabemos que no se cumplió con el compromiso y si aun así se continúa, se rechaza, pues entonces díganme cómo se llama eso. En serio hagamos las cosas bien, con total orden, transparencia, con apego a lo que nos comprometemos si tenemos una responsabilidad social frente a la ciudadanía somos representantes ciudadanos y si no lo hacemos de esa manera pues entonces ahí sí los actos que estamos cometiendo son de esa calidad, es cuánto.”*

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN  
ACTA No. 17**

Se somete a votación el dictamen, el cual se **aprobó por mayoría de los presentes con los siguientes votos:**

<b>Presidente:</b>	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
<b>Vice- Presidente:</b>	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	En abstención
<b>Secretario:</b>	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Hector García García	No votó
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	En contra
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	En contra

**5. Asuntos Generales.**

Nadie se manifestó en Asuntos Generales.

**6. Asuntos Generales.**

<b>Presidente:</b>	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
<b>Vice- Presidente:</b>	C. Dip.	Anylú Bendición Hernández Sepúlveda	Presente
<b>Secretario:</b>	C. Dip.	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Hector García García	Ausente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
LXXVI LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN  
ACTA No. 17

<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Alhinna Berenice Vargas García	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	Presente
<b>Vocal:</b>	C. Dip.	Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

**7. Clausura de la Reunión.**

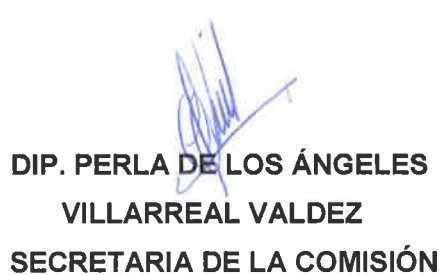
Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Anticorrupción que habían sido convocados, siendo las **17 (diecisiete horas) con 2 (dos minutos) del día 30 (treinta)** de mayo de 2022 (**Dos mil veintidós**).

Monterrey, Nuevo León a 30 de mayo de 2023

Comisión de Anticorrupción



DIP. GILBERTO DE JESÚS  
GÓMEZ REYES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES  
VILLARREAL VALDEZ  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**Nota:** Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Anticorrupción, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.